

Lic. Conrado Pérez Aranda.
NOTARIO PÚBLICO No. 3.
ALAMOS, SONORA, MÉXICO.

Alamos, Febrero 19 de 1916.

Señor Gral. Alvaro Obregon.

Navojoa.

Muy apreciable Señor y amigo:

El treinta del pasado dirijí á V. una carta é hice el encargo al Señor Coronel Jesus Manuel Sobarzo que la pusiera en sus manos, é ignorando si el Señor Sobarzo tendria oportunidad de entregar la carta, pongo á V. la presente con el mismo objeto que la anterior.

Mi carta se reduce á una suplica: En vista de la mala situacion en que se encuentra Alamos, por causas que le son á V. bien conocidas, y que probablemente pasará mucho tiempo para que la situacion mejore, tengo el pensamiento, si es posible, de trasladar mi domicilio sea á la Capital del Estado ó bien al puerto de Guaymas y desearia que en uno é en otro caso conservar el desempeño de las funciones de Notario en el punto de residencia que elija. Para lograr este objeto, suplico á V. se sirva interponer su valiosa influencia con el Señor Gobernador del Estado, para que acceda á la peticion que en su oportunidad le haga en el sentido indicado.

Dando á V. las gracias por todo lo que haga en mi favor, me repito como siempre su afmo. atto. amigo y S. S.

Conrado Pérez Aranda

*7#0-0003
10.11.04-
29*

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Alvaro Obregon'.

Hermosillo, Marzo 2 de 1916.

Señor Conrado Pérez Aranda,

Alamos, Son.

Apreciable amigo:

Como su carta la recibí ya en los momentos de marcha para el norte, no me fué posible tratar personalmente, con el Señor Gobernador, el asunto que me encomienda, pero ya le transcribo el contenido de su carta, suplicándole atenderlo, de serle posible.

Sin otro particular, soy de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

El General.